

El Bauen es de los trabajadores y de las trabajadoras

PABLO IMEN¹ Y DANIEL PLOTINSKY²

Resumen

El 27 de diciembre de 2016, Mauricio Macri vetó la Ley de Expropiación del Hotel Bauen, sancionada por amplia mayoría por el Congreso de la Nación. Los fundamentos del decreto aluden al costo fiscal de una medida que –según la mirada del gobierno– favorece “exclusivamente a un grupo particularizado y sin traducirse en un beneficio para la comunidad en general”. Sus argumentos muestran un profundo desconocimiento de la naturaleza de las cooperativas, de su historia y de la contribución a la generación de trabajo y riqueza.

Esta medida puede analizarse en el marco, y como continuidad, de la conducta sistemática de veto a leyes relacionadas con empresas recuperadas desarrollada por Macri durante su mandato como jefe de Gobierno de la CABA. Sin embargo, el cambio de Gobierno nacional marcó sin lugar a dudas un punto de inflexión política, económica y social, no solo a nivel nacional, sino regional. El impacto del abrupto viraje político, y la política económica neoliberal que comenzó a implementarse de inmediato, afecta especialmente a las empresas recuperadas por los trabajadores y al cooperativismo de trabajo en general, al igual que al conjunto de los trabajadores.

En este contexto, dado que el Bauen es una de las experiencias más conocidas y representativas entre las empresas recuperadas en la Argentina, su defensa aparece como una tarea prioritaria para quienes aspiramos a un mundo más equitativo y solidario.

Palabras clave: *empresas recuperadas, Bauen, autogestión, cooperativas de trabajo, expropiación*

Resumo

O BAUEN é dos/as trabalhadores/as

No dia 27 de dezembro de 2016, Mauricio Macri vetou a lei de expropriação do Hotel BAUEN, sancionada por ampla maioria pelo Congresso da Nação. Os fundamentos do decreto fazem alusão ao custo fiscal de uma medida que -conforme a visão do governo- favorece “exclusivamente um grupo particularizado e sem se tornar um benefício para a comunidade em geral”. Os argumentos mostram um profundo desconhecimento da natureza das cooperativas, da sua história, e da contribuição delas para a geração de trabalho e riqueza.

¹ Director de Idelcoop. Correo electrónico: pabloadrianimen@gmail.com.

² Editor de la Revista Idelcoop. Correo electrónico: dplotinsky@idelcoop.org.ar.

Esta medida pode ser analisada no marco -e como continuidade- da conduta sistemática de veto a leis que foi levada adiante por Macri durante seu mandato como chefe de governo da Cidade Autônoma de Buenos Aires em relação às empresas recuperadas.

Todavía, a mudança de Governo Nacional marcou -sem dúvida- um ponto de inflexão política, econômica e social, não somente a nível nacional como também regional. O impacto da abrupta virada política, e a política econômica neoliberal que começou a ser implementada imediatamente, afeta especialmente as empresas recuperadas pelos trabalhadores e o cooperativismo de trabalho em general, bem como o conjunto dos trabalhadores.

Neste contexto, e sendo o Bauen uma das experiências mais conhecidas e representativas entre as empresas recuperadas na Argentina, defendê-lo vira uma tarefa prioritária para aqueles que aspiramos um mundo mais equitativo e solidário.

Palavras-chave: *empresas recuperadas – BAUEN – autogestão – cooperativas de trabalho – expropriação*

Abstract

The Bauen Hotel belongs to its workers

On December 27, 2016, Argentina's President Mauricio Macri vetoed the expropriation of the Bauen Hotel Act, which had been passed by broad majority in the Argentine Congress. According to the government, the expropriation would impose a heavy tax cost, and would "only benefit a small group of people, instead of favoring the community as a whole." These arguments show a deep lack of knowledge of the nature of co-operatives, their history, and their contribution to the promotion of work and wealth.

This measure can be analyzed in the light—and as a continuation—of the systematic approach adopted by Mauricio Macri during his time in office as Buenos Aires City Mayor, to veto the laws that relate to recovered companies.

However, the change in the national government has undoubtedly marked a breaking point in Argentina's politics, economy and society, not only at a national, but also at a regional level. The impact of the abrupt political change, and the neoliberal economic policy that has been implemented since the beginning of the current administration, have particularly affected the worker-recovered companies, the work co-operativism in general, and the workers as a class.

In this scenario, and because the Bauen hotel is one of the most notorious and representative cases among recovered companies in Argentina, those of us who fight for a more equitable and caring world make it a priority to defend it.

Keywords: *Recovered companies, BAUEN, self-management, work co-operatives, expropriation*

SOMOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL HOTEL BAUEN

Somos los trabajadores y trabajadoras del Hotel Bauen. Seguramente nos viste en el edificio de Callao 360. Somos quienes te recibimos cuando viniste a algún festival de cine, te abrimos las puertas cuando te acercaste a alguna función de teatro, cuando pasaste a tomar un café por el bar, cuando viniste desde el interior del país a hospedarte aquí porque necesitabas alojamiento gratuito para que tu hijo hiciera un tratamiento en la ciudad.

Somos aquellos a los que cruzaste en la calle cientos de veces, a los que viste manifestándose para defender el hotel que el Grupo Bauen construyó con ayuda de la dictadura cívico-militar y que abandonó a fines de los 90, sin pagar una deuda millonaria con el Estado argentino y dejando a setenta familias en la calle.

Somos los mismos de siempre, que decidimos dar la pelea en plena crisis de 2001 para defender nuestras fuentes de trabajo, cuando el país se hacía cuesta arriba. Nos quedamos en el hotel, vivimos días de tensión, recibíamos donaciones porque no teníamos para comer. Nuestras familias nos bancaron durante meses en una lucha que no ofrecía certezas. Y sin embargo lo logramos: reabrimos el Hotel.

Decidimos que nuestra organización sería en forma de cooperativa, para ya no tener más patrones que nos explotaran y que estafaran al Estado. Decidimos que el Bauen éramos (como hoy somos) nosotros, decidimos que queríamos que el Bauen fuera (como es) de todos.

La cooperativa se constituyó en marzo de 2003, con solo treinta trabajadores.

En todos estos años, con un esfuerzo enorme, realizamos una inversión de más de veinte millones de pesos para sostener nuestra casa. Nos transformamos en una empresa eficiente y sustentable, generando más de cien puestos de trabajo. En la actualidad, somos 130 asociados y asociadas, una verdadera familia cooperativa que defiende el trabajo y realiza acciones solidarias de manera permanente.

Podemos contarte mil historias. En todos estos años, dimos albergue a cuanto trabajador tuvo que hospedarse en la ciudad. Somos sede social de otras cooperativas, como *Señales*, *Cítrica* y *Tiempo Argentino*. Aquí se alojaron el presidente de Bolivia, Evo Morales; Fernando Lugo, ex presidente de Paraguay; Danielle Miterrand, ex primera dama francesa, entre otros. También artistas como León Gieco, Dyango, Ataque 77, La Berisso, Bersuit Vergarabat, Andrea Prodan y la murga uruguaya Agarrate Catalina, por citar solo algunos.³

CONTEXTO, COYUNTURA Y DISPUTAS

Jeff Bezos, Amancio Ortega, Warren Buffett, Carlos Slim, Bill Gates, Mark Zuckerberg, Larry Ellison y Michael Bloomberg constituyen un contingente reducido muy particular: son las ocho fortunas individuales que, de acuerdo al análisis de OXFAM,⁴ son portadores de la misma riqueza que la mitad de la población mundial.

Este dato clave nos permite entender los resultados concretos que, más allá de los discursos, se generan con el predominio del proyec-

³ Trabajadores y trabajadoras del Bauen. *Carta a la ciudadanía*, 29 de diciembre de 2016.

⁴ Confederación internacional formada por diecisiete organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en noventa países.

to neoliberal-conservador a escala planetaria: concentración de la riqueza, democratización de la pobreza, multiplicación de la desigualdad, de la injusticia, de la exclusión. Un segundo elemento del capitalismo en su fase actual es el predominio de la fracción especulativa por sobre la productiva, lo que genera el hecho de que por cada dólar que se aplica a la producción de bienes y servicios, veinte se “invierten” en el casino financiero.

En Argentina, el primer año del gobierno de Cambiemos indujo –a través de la mega-devaluación, la suba de tarifas, la bicicleta financiera impulsada a través del muy rentable dispositivo de las Letras del Banco Central (LEBAC)– a una revisión de la cultura productiva. Independientemente de discursos e intenciones, el efecto fue o bien la transformación creciente de muchas empresas en meras importadoras de productos extranjeros, o bien el cierre liso y llano y la deriva del capital resultante a la actividad especulativa.

Las políticas públicas en este tiempo tuvieron beneficiarios muy claros: bancos, agro-exportadores, megaminería, grandes prestadoras de servicios (luz, gas, telefonía, salud privada, etc.). En cambio, los sectores ligados al mercado interno fueron claramente perjudicados. Los resultados son contundentes: caída de la producción, el consumo y la capacidad adquisitiva del salario; caída de la inversión y del empleo; incremento de la deuda externa; ampliación en la brecha de la igualdad y elevación de la pobreza y la indigencia; reducción de la capacidad recaudatoria del Estado; reconfiguración catastrófica de la red de instituciones públicas, reducción de la acción del Estado como garante de derechos, etcétera.

En el esquema redistributivo y asentado en el mercado interno desarrollado por los gobiernos anteriores, las variables afectadas

por este modelo habían sido un objetivo de la política pública. Por eso promovieron el incremento del salario con respecto a la inflación e impulsaron potentes y amplias políticas sociales que multiplicaron la capacidad de consumo de los sectores populares, lo cual constituyó el motor fundamental del crecimiento de la economía hasta fines de 2015. En este marco, el papel de la economía social, el cooperativismo y las empresas recuperadas ha sido el de contribuir a incrementar los niveles de empleo.

El cooperativismo, nacido como respuesta de la clase obrera inglesa a la barbarie del capitalismo originario, tiene como fin fundamental la solución de necesidades e intereses comunes a través de la acción colectiva, al constituir empresas productivas fundadas en la exigencia de la eficacia y eficiencia, así como la democracia en la gestión. Sus orígenes se remontan –por lo menos– a 1844, con la creación de la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, cooperativa de consumo que tenía como fin la provisión de alimentos.

EL BAUEN SOMOS TODOS

El sector cooperativo de nuestro país se ha desarrollado, a lo largo de su historia, en distintas ramas de actividad. En la actualidad, de acuerdo al registro de INAES, existen más de 33.000 cooperativas en todo el país. Por su magnitud y alcance, tiene una importante incidencia en la economía nacional y el arraigo territorial de sus prácticas potencia los recursos de las localidades y comunidades donde se desarrolla.

Entre la diversidad de experiencias, nos encontramos con las empresas recuperadas por sus trabajadores y sus trabajadoras (ERT). Las mismas representan una alternativa de trabajo y un modo de satisfacer las necesidades de manera solidaria y colectiva. Responden a un modo de producción centrado en el tra-

La cooperativa Bauen (Buenos Aires Una Empresa Nacional Ltda.) no solo logró el milagro de poner en funcionamiento un hotel vaciado y abandonado por una administración fraudulenta, sino que convirtió al edificio de Callao y Corrientes en un emblema de la lucha de los trabajadores y de las trabajadoras por la autogestión de su trabajo, y en un centro de movilización y solidaridad social.

bajo, la autogestión, la solidaridad, la democratización de los medios de producción y la redistribución de la riqueza.

A lo largo de los años, estas organizaciones han crecido y, según datos del programa “Facultad abierta” de la UBA, existen 367 empresas recuperadas con casi 16.000 trabajadoras y trabajadores.⁵ Estas experiencias tienen un importante reconocimiento y legitimación social dada su política de puertas abiertas a la comunidad y por albergar, en general, a organizaciones sociales que requieren de un espacio para su desarrollo.

El Hotel Bauen es una de las más conocidas y representativas empresas recuperadas por los trabajadores y trabajadoras en la Argentina. Ocupado por un grupo de ex trabajadores, trabajadoras y militantes del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas el 21 de marzo de 2003, este enorme edificio fue puesto poco a poco en valor por sus trabajadores y trabajadoras, hasta que –un par de años después– estaba en plena operatividad.

La importancia del Bauen para el conjunto de trabajadoras y trabajadores de empresas recuperadas del país –y podríamos agregar, para

los y las cooperativistas y la clase trabajadora en su conjunto– no escapa siquiera a un rápido análisis. La cooperativa Bauen (Buenos Aires Una Empresa Nacional Ltda.) no solo logró el milagro de poner en funcionamiento un hotel vaciado y abandonado por una administración fraudulenta, sino que convirtió al edificio de Callao y Corrientes en un emblema de la lucha de los trabajadores y de las trabajadoras por la autogestión de su trabajo, y en un centro de movilización y solidaridad social. No son pocas las luchas sociales, los conflictos gremiales, los eventos políticos de partidos y movimientos del campo popular que se han dado cita en los amplios salones del hotel, atraídos y convocados por la solidaridad y la generosidad de sus integrantes.

El recorrido de la cooperativa de trabajo Bauen durante estos once años de autogestión no estuvo exento de dificultades. Sin financiamiento, o por lo menos sin el financiamiento suficiente para poner en condiciones una torre de veinte pisos con problemas debidos al mal mantenimiento y el abandono patronal, los trabajadores de la cooperativa son uno de los más de 300 ejemplos de lo que puede hacerse trabajando sin patrón, y de las dificultades que representa recuperar empresas sin capital.

Ante la disolución del antiguo plantel de empleados del hotel, dispersos después de un año de abandono, el grupo que retornó y decidió emprender el complicado camino de la recuperación del Bauen debió necesariamente convocar a nuevos trabajadores, con los que fueron conformando la cooperativa y que debieron aprender el oficio sobre la marcha.

De a poco, el enorme edificio volvió a la vida, se abrió un bar a la calle, se reconstruyeron los salones, las habitaciones y se lo convirtió también en un centro de la lucha de la clase trabajadora argentina.

Como no se cansa de repetir el presidente de FACTA (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados) y trabajador

⁵ Ruggeri (2016), 15.

del Bauen, Federico Tonarelli, no hay muchos lugares en el mundo en que los trabajadores tengan bajo su gestión una sede como el Bauen, en pleno centro de una capital como Buenos Aires, con todas las posibilidades que aún tiene de desarrollo, en el plano económico, pero también en el social y en el cultural.⁶

LA LEY DE EXPROPIACIÓN

El Bauen se construyó para el mundial de fútbol de 1978 con un crédito otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) a la empresa Hotel Bauen S.A., de titularidad de Marcelo Iurcovich. En el año 1997, la empresa fue vendida al Grupo Solari S.A., con traspaso de quienes trabajaban allí y del inmueble. En el año 2001, se produjeron dos hechos: por un lado, la quiebra de Solari S.A. y, unos meses antes de que esto suceda, la transferencia del inmueble a la empresa Mercoteles S.A., vinculada a Hotel Bauen S.A.⁷

Esta última empresa es la que reclama la “devolución” del hotel ya que la ocupación imposibilitó la continuidad de sus negociados, por lo que comenzaron acciones judiciales que derivaron en la orden de desalojo que las trabajadoras y trabajadores autogestionados/as recibieron en 2007. Desde esa fecha, lograron resistir, tanto mediante la movilización y el apoyo solidario, como apelando la orden en distintas instancias.

Agotados los recursos judiciales, los trabajadores y trabajadoras se propusieron conseguir la expropiación del Hotel, por lo que a partir de 2014 se fueron presentando en el Congreso Nacional diversos proyectos de ley. En noviembre de 2015, la Cámara de Diputados dio media sanción a la Ley de Expropiación presentada por los diputados Carlos Heller y Juan Carlos Junio, que sintetiza de

En noviembre de 2015, la Cámara de Diputados dio media sanción a la Ley de Expropiación presentada por los diputados Carlos Heller y Juan Carlos Junio, que sintetiza de manera consensuada los cinco proyectos presentados. El mismo fue transformado en ley por el Senado, con 39 votos a favor y 17 en contra, en la última sesión de 2016.

manera consensuada los cinco proyectos presentados. El mismo fue transformado en ley por el Senado, con 39 votos a favor y 17 en contra, en la última sesión de 2016.

La misma afirma que se declara “de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles y todas las instalaciones que componen el edificio del Hotel Bauen, ubicados en Avenida Callao 346, 350 y 360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 1)” y “todos los bienes muebles e inmateriales, incluidos marcas y patentes, que tengan relación con la explotación turística, social y comunitaria que se desarrolla en el inmueble descrito en el artículo 1°, con exclusión de aquellos que hubieran sido adquiridos a título gratuito u oneroso por la cooperativa de trabajo (art. 2)”.

A los fines de la correspondiente indemnización, “el valor de los bienes a expropiar, será fijado conforme las disposiciones de la ley 21.499, de régimen de expropiaciones, por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, pudiendo solicitarse la apoyatura y asesoramiento de otras entidades públicas o privadas. La valuación se establecerá en base al estado general de los bienes expropiados por la presente ley al 20 de marzo del 2003 (art. 3)”, se aclaró que:

La suma que eventualmente deba abonarse en cumplimiento del proceso expropiatorio será

⁶ Ruggeri (2014), 16.

⁷ Feser (2014), 20.

cancelada parcial o totalmente, según la correspondiente tasación, con los créditos que el Estado nacional posea contra el titular y/o los titulares de los bienes declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación, afectados al régimen del derecho real de hipoteca, en virtud de los créditos contraídos oportunamente con el ex Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), así como con cualquier otra deuda exigible que tuviera el Estado nacional, sus dependencias, reparticiones; entidades autárquicas y descentralizadas contra los titulares de los bienes cualquiera sea su origen. (art. 4)

Por otra parte, el Poder Ejecutivo se compromete a ceder en comodato los bienes expropiados a la cooperativa de trabajo “para la consecución de su objeto social, con la condición de dar continuidad a las actividades culturales, educativas y sociales que desarrolla, y de mantener su actividad productiva como fuente creadora de trabajo (art. 5)”, ya que “los bienes expropiados por la presente ley se destinarán al funcionamiento de la Cooperativa de Trabajo Buenos Aires una Empresa Nacional Limitada, fundada por los ex trabajadores del Hotel Bauen, quien deberá destinar y crear espacios de promoción cultural y realizar actividades educativas, artísticas y sociales (art. 6)”.

Además, la cooperativa “destinará parte de sus instalaciones para el desarrollo de prácticas educativas laborales que permitan el aprendizaje de oficios relacionados con la hotelería, y celebrará convenios con universidades públicas que tengan por objeto realizar prácticas relacionadas con las carreras de turismo, gastronomía, hotelería, cooperativismo y socio-culturales, con el fin de facilitar la posterior inserción laboral de los interesados”, y dedicará por lo menos el 30% de las plazas disponibles para brindar cobertura a pasajeros del turismo social y “a las derivaciones médicas de

todo el país, efectuadas a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Excepcionalmente, se podrá atender la solicitud de derivación de otras instituciones que presten el servicio de salud pública. El Poder Ejecutivo, a través de las áreas que corresponda, prestará asistencia a efectos de facilitar dichas actividades y prestaciones” (art. 7).

Finalmente, se especifica que “el Poder Ejecutivo nacional brindará asistencia a la Cooperativa de Trabajo Buenos Aires una Empresa Nacional Limitada a fin de que esta pueda poner en valor y restaurar el bien expropiado, como así también equiparlo y adaptarlo a los fines previstos en el artículo 7° (art. 9)” y “dispondrá en forma inmediata las partidas necesarias para el pago de la indemnización a través de los procedimientos previstos en la normativa vigente, para el caso de que ello corresponda en virtud de lo establecido por el artículo 4° (art. 10)”.⁸

EL VETO MACRISTA

Ahora, un presidente decidió vetar la ley que determina la expropiación, una norma que dice que, por fin, el hotel es del Estado. En un desprecio al funcionamiento parlamentario, Mauricio Macri publica en el *Boletín oficial* que cedernos el Hotel no se traduciría en un beneficio para la comunidad, que la expropiación implicaría un gasto para el Gobierno. De la deuda que los antiguos dueños tienen con el Estado, no dice nada.

Macri afirma que favorece a un grupo pequeño. Sobre el hecho de dejar a 130 familias en la calle no se pronuncia.⁹

Mauricio Macri tuvo –durante su mandato como jefe de Gobierno de la CABA– una con-

⁸ Ley registrada bajo el N° 27.344 (vetada por el PEN).

⁹ Trabajadores y trabajadoras del Bauen. *Carta a la ciudadanía*, 29 de diciembre de 2016.

ducta sistemática de vetar leyes relacionadas con empresas recuperadas, por lo que las afectadas fueron más de veinte. Esta conducta prosigue con Horacio Rodríguez Larreta, que en febrero de 2016 vetó la Ley de Expropiación de los Bienes Muebles del restaurant La Robla, que ya había sido desalojado del inmueble. Los argumentos fueron formales: “ausencia de una audiencia pública” y el ya clásico, que niega la “utilidad pública” porque beneficia a un grupo “privado” de personas, es decir, a los trabajadores, con el desconocimiento del carácter social del fenómeno. La gobernadora María Eugenia Vidal, en la provincia de Buenos Aires, ya lleva tres vetos: acoplados Petinari, recuperada por sus trabajadores como Cooperativa Acoplados del Oeste, la fábrica de cierres Depe y el Hospital de Llavallol.

La situación es claramente preocupante –decíamos en un artículo de nuestra *Revista* de noviembre de 2016– y el panorama muestra una ofensiva contra las empresas recuperadas por varios frentes. Aunque todavía no se verifica un ataque directo por parte del Gobierno nacional, sí se puede ver un enorme cambio en la actitud del Estado hacia el sector. Planificada o no, la política parece ser un ataque por varias vías (...) siempre con la justificación ideológica basada en la “inversión” y la “eficiencia” en términos de mercado.

Para eso, además de las señales de tolerancia a los empresarios vaciadores y hacia los jueces para avanzar sobre las ERT existentes y posibles, el desguace de las pocas herramientas estatales para apoyo, los ataques directos a través de los vetos, se apunta al ahogo económico junto al resto de la economía productiva. Al mismo tiempo, se apoya o facilita la tarea de oportunistas y mafiosos, al exacerbar los conflictos internos que se agudizan ante las dificultades económicas, para inducir o llevar a la venta a las ERT más débiles.¹⁰

En este contexto, el 27 de diciembre, Mauricio Macri vetó la Ley de Expropiación del Hotel Bauen. Los fundamentos del decreto aluden principalmente al costo fiscal de una medida que:

No debe concretarse en las actuales circunstancias, por cuanto si bien su finalidad podría considerarse loable, la concreción de dicho proceso expropiatorio implicaría un severo perjuicio en la posibilidad de asignar por parte del Poder Ejecutivo nacional los recursos económicos disponibles a otras necesidades básicas insatisfechas para el conjunto de la población, exclusivamente en beneficio de una situación particularizada que solo afecta a un grupo de personas que se hallan comprometidas en las actividades que se desarrollan en el inmueble en cuestión.¹¹

Señala, además:

Que la administración de los recursos públicos se debe realizar de manera responsable, de conformidad con los fines públicos y apegada a los principios de buena administración que debe perseguir toda acción de gobierno, mientras que las obligaciones mencionadas precedentemente resultarían sumamente gravosas para el Estado Nacional, favoreciendo exclusivamente a un grupo particularizado y sin traducirse en un beneficio para la comunidad en general.¹²

El veto de esta ley no es un hecho aislado, ni afecta exclusivamente a quienes trabajan en el Bauen, como afirma el decreto. Este es un veto a un modelo de organización del trabajo, a los avances en la construcción jurídica y política en favor de los trabajadores y de las trabajadoras. Las cooperativas genuinas no buscan el usufructo individual de un espacio privado, sino que construyen ámbitos

¹⁰ Ruggeri, *op. cit.*, 30.

¹¹ Decreto 1.302/2016.

¹² Ídem.

sociales, culturales, educativos y simbólicos de integración social.

Por eso el veto a la expropiación del Bauen es un golpe al trabajo digno y sin explotación, a una forma de trabajo que demostró que –a partir de la organización colectiva y la autogestión– se puede integrar a quienes los empresarios, en un sistema económico en crisis, quieren dejar afuera. No se trata de un problema de falta de recursos económicos, sino de una maniobra contra el trabajo autogestionado.¹³

Es un mensaje ideológico, económico y político el que esgrime el presidente. Y ese mensaje –en el marco del conjunto de medidas tomadas por el gobierno– expresa una opción que combina dosis de exclusivismo y exclusión

HOY, MÁS QUE NUNCA, NOS PONEMOS LA CAMISETA DEL BAUEN

“Somos los trabajadores y trabajadoras del Bauen. Creemos que el hotel es nuestra casa. Defenderemos la ley aprobada en el Congreso hasta el final”.¹⁴ Un veto presidencial produce como primera y más importante consecuencia la suspensión de la entrada en vigencia de un proyecto de ley sancionado por el Congreso. Sin embargo, esta suspensión puede ser transitoria, ya que si el proyecto original es votado favorablemente –esta vez por los dos tercios de cada cámara– se con-

vierte en ley y pasa al poder ejecutivo, que esta vez debe promulgarlo.

Si hay algo que saben las trabajadoras y los trabajadores del Bauen es luchar. Y en este momento, la lucha pasa por lograr que dos tercios de los diputados y senadores voten esta vez a favor del proyecto de ley.

Los tiempos se acortan. A punto de cerrar la edición de esta revista, y como consecuencia lógica y previsible del veto presidencial, llegó la orden judicial de desalojo, prevista para el 14 de abril.

Los trabajadores y las trabajadoras del Bauen decidieron resistir, no solo para evitar el desalojo –una nueva medida represiva y antipopular, generada por la política de este gobierno–, sino también para conseguir el rechazo parlamentario del veto, y asegurar así su trabajo y un gran triunfo para las empresas recuperadas y el trabajo autogestionado en nuestro país. No es una perspectiva sencilla, y requiere del apoyo del conjunto de los y las cooperativistas, las organizaciones sociales y políticas, y del conjunto de quienes creemos que otro mundo, con otra economía, es posible.

“Llamamos a todos los sectores a apoyar nuestra lucha, y a ponerse la camiseta del Bauen”.¹⁵ Los trabajadores y las trabajadoras del Bauen nos necesitan. Su triunfo será también el nuestro.

¹³ Investigadores e investigadoras del Departamento de CCC (2016).

¹⁴ Trabajadores y trabajadoras del Bauen. *Carta a la ciudadanía*, 29 de diciembre de 2016.

¹⁵ Ídem.

BIBLIOGRAFÍA

Feser, María Eleonora. "La palabra maldita. El Bauen y una posible salida que destrabe el problema de la propiedad", en: *Revista Idelcoop*. N° 213. Buenos Aires, 2014, pp. 18-23, http://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2014_147363626.pdf, última fecha de consulta: 15 de febrero de 2017.

Ruggeri, Andrés. "Momento de definiciones para el Hotel Bauen", en: *Revista Idelcoop*. N° 213. Buenos Aires, 2014, pp. 11-17, http://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2014_30790873.pdf, última fecha de consulta: 15 de febrero de 2017.

--- "Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri", en: *Revista Idelcoop*. N° 220. Buenos Aires, 2016, pp. 11-31, <http://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/reflexiones-01.pdf>, última fecha de consulta: 15 de febrero de 2017.

Investigadores e investigadoras del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. "A nuestros/as compañeros/as, los/as trabajadores/as de la Cooperativa de Trabajo Hotel Bauen". Blog "Cooperativismo en movimiento". 30 de diciembre, 2016, <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2016/12/30/a-nuestras-companerosas-losas-trabajadoras-de-la-cooperativa-de-trabajo-hotel-bauen>, última fecha de consulta: 15 de febrero de 2017.